

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1015 – relacionada con la prórroga de la designación interina del Ing. Carlos Alberto Echenique - DNI N° 16.756.259 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta el reintegro de la Sra. Directora, Lic. Elena Chorolque a su cargo regular docente o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 13 de agosto de 2019, resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

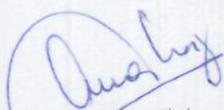
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

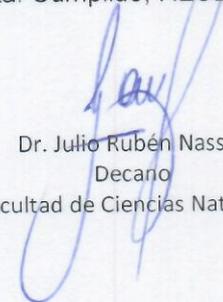
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1015 – relacionada con la prórroga de la designación interina del **ING. CARLOS ALBERTO ECHENIQUE** - DNI N° 16.756.259 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Producción Vegetal" de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta el reintegro de la Sra. Directora, Lic. Elena Chorolque a su cargo regular docente o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes; y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Ing. Echenique, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. –


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales